

*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"*

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y TURISMO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO**

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 17 de Abril de 2023, nos encontramos reunidos en las oficinas de la Dirección General de Cultura y Turismo ubicada en Av. Jesús del Monte, 52764, primer piso, Oficinas Municipales de Huixquilucan, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 23, 25, 26, 27, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria de Huixquilucan, Estado de México, se levanta la presente acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Cultura y Turismo, asentando los extractos de los asuntos tratados y resultado de la votación. La sesión se celebra bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia y declaratoria del quórum legal;
- II. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día
- III. Análisis y en su caso aprobación de la Actualización del Manual de Organización de la Dirección General de Cultura y Turismo 2023 y el Análisis de Impacto Regulatorio en su modalidad de exención;
- IV. Clausura de Sesión;

**ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

- I. **Pase de lista y declaración del quorum legal.** – En atención al primer punto del orden del día, la C. Karen Nayeli Servin Espinoza, Secretaria Técnica del Comité Interno de la Dirección General de Cultura y Turismo de Huixquilucan y de Mejora Regulatoria, pasó lista de asistencia, nombrando a cada uno de los integrantes por su nombre para constatar que se encontrara presente en la Sesión en desarrollo, por lo que, una vez terminado el pase de lista correspondiente, se concluye que, a esta Sesión se encuentran presentes 6 de los 6 integrantes de este Comité Interno, por lo que se informó a la Presidenta de este Comité que se cuenta con Quórum Legal para sesionar.

*"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"*

- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día** - En lo correspondiente y en cuanto al presente punto, la presidenta del comité interno de la Dirección General de Cultura y Turismo de Huixquilucan solicitó a la Secretaria Técnica someter a aprobación en el Orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

ORDEN DEL DÍA	
I.	Lista de Asistencia y declaratoria del quórum legal;
II.	Lectura, y en su caso aprobación del orden del día;
III.	Análisis y en su caso aprobación de la Actualización del Manual de Organización de la Dirección General de Cultura y Turismo 2023 y el Análisis de Impacto Regulatorio en su modalidad de exención;
IV.	Clausura de Sesión;

Por lo anterior, la Secretaria Técnica cumpliendo con la instrucción de la Presidenta de este Comité, procedió a someter para su aprobación el orden del día antes citado.

Derivado de lo anterior, se somete a votación para el orden del día y una vez llevado a cabo el presente procedimiento éste fue aprobado por unanimidad de votos.

- III. Análisis y en su caso aprobación de la Actualización de los Manuales de Organización de 2023 y el Análisis de Impacto Regulatorio en su modalidad de exención.**

En consideración al presente punto del orden del día y por instrucciones de la Presidenta de este Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Cultura y Turismo, la Mtra. Verónica María Lira Iniesta, informa: para este punto del orden del día, tiene el uso de la palabra Karen Nayeli Servin Espinoza, Secretaria Técnica del Comité Interno, quien, informó a todos los integrantes de esta Dirección General de Cultura y Turismo que ya se cuentan con los formatos de propuesta de Agenda Regulatoria del mes de mayo (propuesta y Análisis de Impacto Regulatorio) mismo que se somete para su aprobación.

Acto seguido en uso de la palabra la Mtra. Verónica María Lira Iniesta, presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Cultura y Turismo, solicitó se levantara la mano a los que estuvieran de acuerdo y en su caso, los que estuvieran en contra o emitieran su voto de abstención, una vez que se hizo el conteo de votos, resultó que la citada propuesta fue aprobada por unanimidad.





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

- IV. Clausura de sesión.** – Agotado el Orden del día y no habido más asuntos que tratar la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Cultura y Turismo de Huixquilucan, hace la siguiente declaratoria; Siendo las 14:00 horas del día 17 abril del veintitrés, queda clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Cultura y Turismo, de Huixquilucan y válidos los acuerdos tratados en ella.

**ASISTENTES**

  
  
**MTRA. VERÓNICA MARÍA LIRA INIESTA,**  
PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL DE  
CULTURA Y TURISMO DE HUIXQUILUCAN.

  
-----  
**C. KAREN NAELI SERVIN ESPINOZA**  
SECRETARIA TÉCNICA  
DEL COMITÉ INTERNO

  
-----  
**C. JOSÉ PABLO VELASCO SALCIDO**  
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA  
REGULATORIA

  
-----  
**C. JOSÉ JORGE CORREA MUCIÑO**  
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA  
REGULATORIA

  
-----  
**C. WENDI DANEY AGUIRRE NAVA**  
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA  
REGULATORIA

  
  
-----  
**LIC. ALONDRA GÓMEZ RAMOS**  
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA  
REGULATORIA